



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PRIVADA
ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO
PASEO RIBEREÑO VALLENAR".**

VALLENAR, Noviembre 26 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 6789/

VISTOS:

- 1.- El Memo. N° 747 de fecha 26 de Noviembre de 2012, mediante el cual se solicitar realizar llamado a licitación.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO VALLENAR".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Privada para la ID 2322-372-LP12 "MEJORAMIENTO PASEO RIBEREÑO VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 17 de Diciembre de 2012 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 17 de Diciembre 2012 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ARAYA MEDINA
ALCALDE DE LA COMUNA
(S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

RAM/NFR/CCS/EPF/JEA/HAC/fle.-